



Introducción: Un Tiempo de Confusión, un Llamado a la Claridad

Vivimos tiempos convulsos dentro de la Iglesia. El **Sínodo de la Sinodalidad**, promovido como un «proceso de escucha y discernimiento», ha generado esperanza en algunos, pero profunda preocupación en otros. Como católicos fieles a la **Tradición perenne de la Iglesia**, nos vemos obligados a preguntarnos: ¿Es este sínodo un verdadero ejercicio de comunión eclesial, como los que vivieron los Padres de la Iglesia, o un intento de imponer una nueva eclesiología que diluye la autoridad sagrada en favor del consenso humano?

Este artículo busca arrojar luz sobre el tema desde una perspectiva **teológica, histórica y pastoral**, siempre fiel al **Magisterio inmutable de la Iglesia** y alerta ante los riesgos de una falsa sinodalidad que, bajo lenguaje piadoso, podría esconder graves desviaciones.

I. ¿Qué es la Sinodalidad? Orígenes y Sentido Tradicional

La palabra *sínodo* proviene del griego *synodos* (σύνοδος), que significa *camino juntos*. Históricamente, los sínodos han sido **asambleas de obispos en comunión con el Papa**, convocados para tratar cuestiones doctrinales o disciplinarias. Ejemplos claros son el **Concilio de Jerusalén** (Hechos 15), donde los Apóstoles resolvieron la cuestión de la circuncisión, o los grandes **Concilios Ecuménicos**, como Nicea o Trento, que definieron dogmas frente a herejías.

La sinodalidad auténtica siempre ha tenido tres características:

1. **Jerárquica**: Los pastores, sucesores de los Apóstoles, guiados por el Espíritu Santo, discernían en comunión con el Papa.
2. **Doctrinalmente fiel**: No se «reinventaba» la fe, sino que se defendía la **Tradición recibida de Cristo**.
3. **Pastoralmente orientada**: Buscaba la salvación de las almas, no la adaptación al mundo.

El problema actual: Hoy, algunos presentan la sinodalidad como un proceso *horizontal*, donde «todo el Pueblo de Dios» (incluyendo laicos sin formación teológica) tendría voz en cuestiones de fe y moral, como si la Iglesia fuera una democracia. Esto **niega la naturaleza divina de la Iglesia**, que no es una asociación humana sujeta a votaciones, sino el Cuerpo Místico de Cristo, guiado por sus pastores legítimos.



II. Los Peligros de la «Nueva Sinodalidad»: Seis Preocupaciones Graves

1. La Ambigüedad Doctrinal: ¿Se Cuestiona lo Inmutable?

El documento preparatorio del Sínodo habla de «cuestiones abiertas», incluyendo temas como **la moral sexual, el sacerdocio femenino o la comunión para divorciados vueltos a casar**. Pero la **doctrina católica no es negociable**:

- **Cristo instituyó el sacerdocio varonil** (Lc 22:19; Mt 16:18).
- **El matrimonio es indisoluble** (Mc 10:9).
- **La ley moral es objetiva** (Rom 2:15).

Si un sínodo sugiere que estas verdades pueden «evolucionar», **¿no está negando la propia naturaleza de la Revelación divina?**

2. El Riesgo de Protestantización: Cuando la Opinión Reemplaza al Magisterio

Lutero apeló al «libre examen» de las Escrituras, rechazando la autoridad de la Iglesia. Hoy, algunos promueven una «**sinodalidad a la protestante**», donde la voz del pueblo (incluso de grupos disidentes) parece pesar más que el Magisterio.

Pero la Iglesia no es una democracia. Cristo no dijo: «*Os envío a votar*», sino «*Id y enseñad*» (Mt 28:19).

3. El Lenguaje Secularizado: ¿Inclusión o Apostasía?

Documentos sinodales hablan de «**inclusión**», «**diversidad**» y «**escucha**», pero rara vez mencionan **pecado, conversión, infierno o redención**. ¿No es esto **adaptar el Evangelio al mundo**, en lugar de convertir al mundo con el Evangelio?

San Pablo advirtió: «*No os conforméis a este mundo*» (Rom 12:2).

4. ¿Manipulación Ideológica? El Peligro de un Sínodo Pre-Dirigido

Muchos temen que, bajo la apariencia de «discernimiento», **las conclusiones ya estén decididas**: grupos progresistas presionando para cambios radicales, mientras se silencia a los fieles tradicionales.



Si el Espíritu Santo guía a la Iglesia, ¿por qué solo parece «inspirar» las agendas del mundo moderno?

5. La Ruptura con la Tradición: ¿Reinventar la Iglesia?

La Iglesia ha gobernado por **Concilios y Magisterio**, no por asambleas donde activistas laicos exigen cambios. **La Tradición es sagrada** (2 Tes 2:15), no un «archivo muerto» para reinterpretar.

6. El Daño Pastoral: Confusión en las Almas

El fruto de la verdadera sinodalidad es **unidad en la verdad**. Pero si este proceso genera más dudas que certezas, **¿no estará alejando a los fieles de la fe clara de siempre?**

III. ¿Hay una Sinodalidad Válida? Sí, Pero con Tres Condiciones

El católico tradicional **no rechaza toda sinodalidad**, sino su deformación moderna. Para que sea auténtica, debe:

1. **Someterse al Magisterio**, no pretender cambiarlo.
2. **Excluir temas ya definidos** (doctrina moral, sacramental).
3. **Buscar la santificación**, no el agrado del mundo.

Conclusión: Fidelidad en Tiempos de Confusión

Ante el Sínodo de la Sinodalidad, recordemos las palabras de San Vicente de Lérins: *«Debemos creer lo que ha sido creído en todas partes, siempre y por todos»*.

La Iglesia no necesita reinventarse; necesita redescubrir su identidad eterna. Como católicos, nuestro deber es **orar, discernir y, si es necesario, resistir con caridad pero con firmeza**, para que la **Barca de Pedro** no naufrague en las aguas turbulentas del relativismo.

«*Mantened la tradición que habéis recibido!*» (2 Tes 3:6).



¿Estaremos a la altura?

[Este artículo se inspira en la Doctrina Católica tradicional y el Magisterio perenne. Para profundizar, se recomienda la lectura de los Padres de la Iglesia, el Catecismo de Trento y las encíclicas de los Papas contra el modernismo.]

□ **¿Te ha gustado? Comparte y únete a la defensa de la Fe verdadera.** #FielesALaTradición